LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3124.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga,* y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
(Un er positive engagement to sail in a few days, full or not.)

THE fast sailing (A. 1.) British Brig "FLORAVILLE," E. KING, Master, burthen as per register 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately, and has also good accommodation for passengers. Apply to
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
No. 36, calle de Potosi. o 5 15c

PARA.
Filadelfia.
El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á aus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT,
THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to
WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"*Fairy*,"
211 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her carg) engaged and can still take salted hides and tallaw, at moderate rates. Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

FOR
Cape of Good Hope
AND THE
Isle of France.

The very fast sailing A 1. Britis. built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl William B. Boadle, master, will sai. hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should a sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*
NORNE & ALSOGARAY,
O 14 *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA
BURDEOS.
El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan LAMAND, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.° al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario
set 26 tfc BRAULIO COSTA.

SILLAS
De montar,
INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

For Philadelphia.
The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

PARA
RIO JANEIRO.
Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco
"PRINCIPE BATIANEY,"
forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO,
Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. 1.) bergantin nacional "*ESPERANZA*," de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.
Véanse para tratar con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE
For Liverpool,
THE *fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. DIXON, *Master, will be ready for sea from the* 15th *instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested .o the master at* McGAW's *hotel, No. 53, calle de 25 de Mayo, or to*
DICKSON & Co,
oct 7 *No. 20, calle de la Reconquista.*

FOR THE
Island of Mauritius.
THE superior fast sailing (A. 1.) British brig "HORTENSIA," 253 tons, W. A. REED, Master; has splendid accommodations for passengers: this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.
For further particulars apply to her consignee MR. THOMAS DUGUID, No. 11, calle de Maypú, or to
HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
oct 22 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.
UNOS pocos cuñetes y tinas de carne salada y tocino de superior calidad, acomodado espresamente para uso de familias, hay en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66.
oct 16 tfs

Garvanzos de Chile,
DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

NUEVO
Establecimiento de
CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fábrica. oct 1 1mp

VERDADERO BARATILLO
DE
PAÑOS
Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mezclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chaleco de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, oct 10 6sn

PARA
Cádiz y Barcelona
Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan BURONE: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar á D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

Para Patagones.
El velero y fuerte bergantin nacional "NEPTUNO," de porte de 180 toneladas, saldrá dentro de diez dias de la fecha: admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. DIEGO HARRIS en la fonda de McGAW, ó á
LAVALLE Y MACOME,
o 16 No. 63, calle de la Reconquista.

For Liverpool,
The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*
☞*Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.
The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to
SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosi.*

PARA
Cadiz, Barcelona, y Génova.
Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.
Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á
HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

FLETE Y PASAJE PARA
Puerto Alegre.
El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre el 18 del presente, permitiendolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de
DANIEL GOWLAND Y CA.,
o 15 tfc Plaza de la Victoria.

AVISO.
LA casa fonda conocida por la del Comercio, calle de 25 de Mayo No. 11, se ha abierto nuevamente bajo el régimen de posada. Los señores que gusten serán servidos con el mayor aseo, y á un precio equitativo.—Tambien se hace saber que es manejada por otro administrador, quien prestará las mejores garantías á fin de obtener el crédito que es necesario á esta clase de establecimientos. — Tambien se mandarán cocinados afuera. oct 10 5p

AVISO.
LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de LEVA *algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del pais; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la* ESCARAPELA NACIONAL BRASILERA. — Buenos Ayres, *Octubre y* 16 *de* 1833. *oct 17 tfc*

Para Sandú.
La balandra SANTA RITA, (de Lunarejo,) saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á trátar al número 347, plaza de la Residencia, ó en casa de D. Vicente Montero, calle de la Reconquista No. 161, con su patron D. Manuul de Castro. oct 24 3p

EN CASA DE
Guerin hijo, Seris y CA.,
CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——
- Zapa os de señora de marroquin buen surtido de colores
- Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
- Abanicos de todas clases
- Perfumería surtida
- Buen rapé
- Papel de carta
- Cajas de música
- Levantinas
- Piqué de seda para chalecos
- Fósforos, botas
- Platina surtida
- Guantes de señora y de hombre
- Piezas de cambray
- Id. de enserado para sombrereros
- Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

Sastrería francesa
PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad.
oct 12 1mc

Interesting to
SPIRITS DEALERS.
THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No. 53, calle del Perú:—*

French Brandy 20 degrees at	$7	*4rs.*	*gal.*
» *best quality 23 degrees*	10		*do.*
Holland gin (white)	7		*do.*
Rum...	6	4 *rs*	*do.*
Cape Madeira....	5	4	*do.*
Old Lisbon Claret.....	4		
Best carlen wine..........	3		
Cherry Brandy............	4	4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles ..	2	4	»

Also new english potatoes just arrived, at 5 rs. the lb.
French loaf sugar best quality, at 14 rs. the lb. oct 12 6pdl

DRIED APPLES
OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

Anzeige.
J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*
Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 tfs

Pólvora muy fina.
ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.
Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.
oct 2 tfs

Litofania.
HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente á 5$ pieza; así como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

AVISO.
DE órden del Tribunal de Comercio, se cita emplaza y convoca á todos los acreedores de Roguin, Meyer y Ca., para que concurran á la junta que debe hacerse en el salon del Consulado, el dia Lunes 28 del corriente, á las once de la mañana, á fin de que se instruyan del estado del concurso, y cuenta que han presentado los síndicos de él, y con su vista puedan acordar lo que crea mas conveniente á sus intereses; en la inteligencia de que á los que no comparezcan les parará el perjuicio que haya lugar lo que se acuerde y determine en dicha junta.
Buenos Ayres, Octubre 17 de 1833.
oct 21 4pdl CAVIA.

To carpenters.
A few dozens of *cast steel* (C. D.) Gimblets assorted sizes,—a very superior article are on sale at Steadman's Book Store, No. 26, calle de la Catedral.
oct 22 tfs*

Conveniencia.
EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:
- Felpa negra de Italia muy superior
- Listonería de todas clases y cinturones
- Tiras bordadas de todo gusto, esclavinas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas franceses
- Terciopelo italiano de colores modernos
- Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
- Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
- Agua de Colonia legítima y agua de olor
- Camisas de algodon de última moda y seda de coser
- Naipes de todas clas5s
- Marroquines legítimos muy ricos
- Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
- Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
- Hilo de acarreto.
- Esencias verdaderas de *rosa*, ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

AVISO.
EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sepandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. oct 1 3mc

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.
FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado à este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. 21 dt f*

Maiz y afrecho.
HAY de venta una partida de muy superior calidad, y a precios moderados, calle de la Reconquista No. 213.
oct 23 tfs

NOTICE.
SUCH of the creditors of Mr. Robert Ferguson, who may consider their accounts as preferable will please present them with in 8 days from this date, to the persons entrusted by the creeitor with the settlement of them. At No. 107, calle de la Reconquista, or No. 71, calle de Chacabuco. oct 23

AVISO
TODOS los acreedores de D. Roberto Ferguson que se consideren privilegiados por la calidad de su acreencia, se serviran presentar sus cuentas dentro de ocho dias á los comisionados nombrados por los mismos acreedores, para el arreglo correspondiente, en la calle de la Reconquista No. 107, ó en la de Chacabuco No. 71. oct 23

INTERIOR.

EXPOSICION,

Del Gobernador y Capitan General de la Provincia, á que dieron lugar los documentos de la Comision de la H. Sala con las fuerza de [illegible], y que se hallan insertas en el núm. 3119 de este diario.

La inalterable conservacion del órden constitucional ha sido y seguirá siendo el objeto mas constante de la marcha del Gobierno. La publicidad de sus actos administrativos, y de sus sentimientos mismos, uno de los medios de asecucion de aquel objeto; asi como la cooperacion de la parte del pueblo, fiel á sus deberes, ha sido y será siempre el principal gaje del triunfo de los principios y de la libertad civil. Si la fatalidad hubiese decretado, que ellos sucumban en esta tierra clásica del heroismo agoviados del ponderoso volúmen del torrente anárquico, el Gobernador de la provincia salvará por lo menos de ese naufragio su responsabilidad ante la Patria, su honor y reputacion ante sus conciudadanos justos, y el mundo ilustrado é imparcial. Su fallo no le es temible. Por el contrario lo invoca desde ahora, sin presagiar por esto un término desfavorable á la contienda del *órden conservador* contra la *anarquia espoliadora*, ni gozarse tampoco en la anticipada perspectiva del triunfo. El sabe por una dilatada esperiencia, que, si algunas veces la fortuna corona los esfuerzos de la justicia, no son pocas aquellas en que los burla, dejando á esta á merced del crímen enfurecido, ó bien condenándola á ser objeto risible de su compasion burlesca. Suceda de esto lo que suceda en la crísis espantosa del dia, ni la probabilidad del buen éxito haría exigente al Gobierno, ni la certeza de una adversidad no merecida, le haría capitular con exigencias tumultuarias, en mengua de su honor, y de la dignidad de la Patria, Desde que él reconoce que así por caracter como por reflexion está elevado hasta esa altura, su vitalidad moral se fortifica con la conciencia de su impasibilidad.

Muchas y muy importantes observaciones sugiere al hombre refléxivo la mera lectura de las piezas que anteceden.(*) El gobierno se contraherá á las mas decisivas, y á las que deben egercer un influjo mas directo sobre los espiritus, conquistando el convencimiento en el ánimo de todos aquellos, que no se hayan parapetado tras de la doble trinchera de la malevolencia y de la obstinacion.

La medida de enviar la H. Sala de RR. por sola su deliberacion, é inconsulto el Ministerio, (cuya opinion no se trató de indagar) una Comision conciliadora, que persuadiese á los *ciudadanos disidentes* " el que depusieran las armas, y se retirasen tranquilamente á sus taréas pacíficas bajo la salvaguardia de las leyes, " fué desde un principio desventajosa á la causa pública. Ese paso, aun circundado de todo el prestigio favorable, con que debia acogerse en la acepcion comun, por la disposicion que dejaba entrever en los electos del pueblo para terminar sin horrores sangrientos la catástrofe, iniciada ya por los que habian alzado el estandarte de la sedicion, debilitó la moral de las autoridades constituidas, á las que naturalmente presentó sino en impotencia absoluta, al menos en aptitud poco aparente para sostener el órden público y las garantías generales. Si al fin el arbitrio de la admonicion se hubiese adoptado, y se hubiera dejado espedito al Gobierno, para que simultaneamente hubiese hecho alarde de la fuerza pública, á un llamamiento al patriotismo del pueblo, entonces á la retaguardia de los conciliadores, y preventivamente para el caso de obstinacion de los sublevados, se habrian dejado ver los elementos, con que los poderes constitucionales sostenian la causa de la libertad y del órden legal. Entonces la admonicion podria haber sido un arbitrio excelente, que sin dejar de ser digno, como lo es, en su orígen, habría sido filantrópico y fructuoso en sus consecuencias. Entonces no habria sido clasificado por los disidentes, como es regular lo haya sido por un signo de nulidad en los podéres públicos, para hacer respetar las leyes violadas, y reparar la ultrajada dignidad del pueblo. Entonces no habrian tomado incremento y desarrollo los planes de los perturbadores del sosiego público. La espada de la ley los habría seguido de cerca ; y el desórden anárquico no hubiera hecho nueva recluta, engrosando sus filas con muchos de esos hombres ó tímidos ó circunspectos q' solo se aventuran á correr un compromiso, cuando se cercioraran por hechos notorios que el riesgo no es inminente, y que los medios de represion son inciertos ó dilatorios.

Pero por desgracia la H. Representacion de la Provincia se condujo de otro modo. Ella, en contestacion á la nota del Gobierno, le manifestó que "su voluntad firme y dicidida era que no hiciese uso de la fuerza armada, iniciando la ofensiva contra los ciudadanos disidentes, interin la Comision persuadia y exigia de ellos, que deponiendo las armas, se restituyesen á sus tareas pacíficas bajo la salvaguardia de las leyes y de la autoridad que interponia la misma H. Representacion de la Provincia (1) " Desde este momento la propia interposicion del H. cuerpo fué un auxiliar indirecto, pero poderoso de la empresa de los sublevados. El Gobierno debia apresurarse en cortar el progreso de la rebelion : pero aquella disposicion lo circunscribió por algunos dias a la méra espectativa, cuando en casos tales una ofensiva instantánea y decisiva es el mejor elemento de triunfo. Entre tanto todas las ventajas de la medida conciliadora refluian sobre los perturbadores de la tranquilidad comun. Sin tener quien los contuviese ni aun observase en sus operaciones, sin hallarse por otra parte enfrenados por estímulos ó consideraciones de honor, que es lo primero que echa á las espaldas el que se rebela, han debido sacar de este solo incidente ventajas positivas, no solo para aumentar sino tambien para moralizar hasta cierto punto sus medios revolucionarios, y el fin mismo de su aspiracion desenfrenada.

(*) Alude á los documentos ya citados.

El Gobierno tiene derecho á lamentarse de la medida de conciliacion, por los accesorios que la han acompañado. Por mas puro que fuese el origen que reconoció en su nacimiento, no es bastante á escusar las funestas consecuencias que ha deparado a la causa pública por los términos en que fué concebida. Hay otras calidades conconmitantes que reagravan la naturaleza de esta medida, y que la hacen mas espectable, sin hacerla mas proficua. Una de ellas es no haberse ordenado la comparecencia del ministerio, para obtener de él esplicaciones oportunas. Esta deficiencia es mas remarcable, si se pone en contraste la frecuencia, con que en dias anteriores se le llamaba á cada paso, para que diese esplicaciones sobre asuntos de órden muy subalterno al que se tiene en vista.

Otra calidad no menos digna de denunciarse al criterio y censorio público es la de haber el cuerpo representativo llamado á esta Comision á individuos de fuera de su seno. Esto era ya *administrar* en todo el rigor de la espresion, y de consiguiente, algo mas que *deliberar*. No es esto hacer una sindicacion desfavorable á los beneméritos ciudadanos, que fueron llamados de *afuera* para integrar la Comision Conciliadora. Ellos han acreditado que fueron dignos de esta confianza. Sobre lo que el Gobierno quiere hacer fijar la espectacion pública, al observar este procedimiento, es sobre la idea que mandaría á los *ciudadanos disidentes* el ver *administrando* á la Sala, y engolfada en operaciones, que salían fuera del recinto del capitolio augusto. Probablemente esta ingerencia en atribuciones del Gobierno ha debido persuadir á los revolucionarios, que entre la autoridad Legislativa y el Egecutivo habia desacuerdo de principios, ó diferencia de intereses. No puede haber quien desconozca lo perjudicial que debe haber sido este concepto.

La tercera y última calidad que ha impreso á esta medida conciliatriz un carácter singular, es la declaracion esplícita que hace la H. Representacion, cuando en la citada nota se espresa en los precisos términos siguientes: "Ellos (los RR. del Pueblo) se han abstenido de investigar el orígen de la calamidad que el Gobierno les anuncia, porque menos han estimado valorar su importancia, que reprimir la ulterioridad de unos males, &a."

La misteriosa ambiguedad de este fragmento de la nota, ha sido sin duda, y probablemente contra la intencion de la H. Sala, un combustible de mas arrojado sobre la hoguera de las pasiones desenfrenadas, de que han hecho alarde los *ciudadanos disidentes*. Abstenerse de investigar el orígen de la calamidad del dia, cuando entre los ciudadanos que han acudidido á las vias de hecho, y el gran círculo ó mayoría pacífica y subordinada, que se ha mostrado obsecuente á los principios de la legalidad y del órden constitucional, á cuya cabeza ha estado naturalmente, como ha debido estar el Gobierno, ha habido disputas tan acaloradas sobre materias gubernativas, equivale á declarar, que la H. Sala está en hesitacion sobre la marcha politica que este ha seguido, ó mas bien, á corroborar el estraviado concepto de los tumultuarios, que acusan al Gobierno haber salido de la órbita legal. Desde que la idea de esta perplexidad se haya fijado en el espíritu de los revolucionarios, ellos han debido creer que la misma H. Sala simpatiza con la insurreccion. ¡ Que manantial fecundo de desgracias prepara al pais este incidente deplorable ! El Gobierno no puede dejar de lamentarlo, por grande que sea su respeto á los augustos RR. del ilustre pueblo Bonaerense, y por mas que les haga la justicia de creerlos á cubierto de tan fea nota.

Una sorpresa tan grande, sino mayor, que la que acaba de observarse, ha debido afectar y conmover el espíritu del Gobierno, al fijarse en algunas indicaciones de la misma H. Sala, contenidas en su nota del dia 17, que es la que encabeza las piezas que preceden á esta esposicion. Una de aquellas es la formal y esplícita declaratoria que hace el honorable cuerpo deliberante, de que *sus comisionados hallaron un obsecuente reconocimiento en los ciudadanos disidentes, respecto de la autoridad de la Sala.* ¡ Qué mas habria podido decirse en justificacion de estos, y en elogio de su deferencia respetuosa á las deliberaciones de la H. Representacion, si hubiesen depuesto las armas y retirádose a sus tareas pacificas, que era el precepto soberano, y el único punto de aquiescencia, que hubiera en algun modo lavado la enorme mancha que algunos de esos ciudadanos han echado en la foja de sus servicios, prestados anteriormente á la causa pública ! El reconocimiento hecho de la autoridad soberana de la Junta Representativa ha estado en la boca de los disidentes ; pero su resistencia á los preceptos de esa misma autoridad ha sido abrigada en sus corazones y demostrada en sus hechos. Reconocimiento, á la verdad, de ceremonia ó de farsa, que ha puesto en contradiccion las palabras con las obras. El Gobierno teme de nuevo, y no sin razon, que en esta candorosa clasificacion de la H. Junta han de encontrar los amotinados un pretesto plausible, para creer ó afectar que creen, que los elegidos del pueblo han simpatizado con su movimiento anárquico, ó al menos, que rebajan á sus quilates dos tercios de su enormidad. Los revolucionarios probablemente se engañarán en este cálculo ; pero no por eso dejarán de sacar de su error mismo una ventaja en beneficio de su causa. La clasificacion de la H. Sala, sobre que ha recaido esta observacion, será un nuevo elemento, que los ciudadanos disidentes recogerán con avidez, para fortificar bajo sus auspicios la obra, en que se hallan empeñados.

(1) Nota de la H. Sala de 12 del corriente, en contestacion á la del Gobierno de la misma data.

No es menos estrañable el estado de hesitacion, en que confiesan los HH. RR. de la Provincia se hallaban para resolver lo conveniente, aun despues de haber tocado el desengaño de la ineficacia de la medida conciliatoria, para traer á los disidentes á términos razonables. Ello es, que, segun confesion espresa de la misma corporacion honorable, ella no habria salido de ese estado de perplegidad, "si una Comision de su seno, que se habia acercado á la persona del Exmo. Sr. Gobernador, no les hubiese instruido de la seguridad, con que S. E. cuenta en la esfera de sus atribuciones ordinarias los medios suficientes de hacer que se respete la autoridad que inviste, y que restablecido el órden y la tranquilidad pública, desaparezca todo motivo de temer su perturbacion. Mas desde que han adquirido este conocimiento oficial (continúa el mismo fragmento) las dificultades se remueven, y distante de trabar al Gobierno el egercicio libre y espedito de sus atribuciones naturales, deja á su responsabilidad la eleccion de los medios ordinarios para cortar los males que por desgracia amenazan al pais en los momentos críticos de estar vacilante su sosiego." (1)

El Gobierno no puede prescindir de ser minucioso, al entrar en tantos detalles. La política y la justicia así lo exigen, pues se interesa en ello no solo el honor individual del Gefe del mismo Gobierno, y el colectivo de todos los miembros que lo componen, sino tambien la causa pública y la ansiosa espectacion de un pueblo benemérito. Consultar el lleno do tantoso bjetos es un deber de la autoridad ; y esta exigencia noble deberá justificar ante los bien intencionados la austera proligidad de este analisis.

¡ La H. Junta Representativa, segun se acaba de ver, estaba trepidando sobre la resolucion que debia adoptar, aun despues de haberse convencido de la tenaz insistencia de los amotinados ! ¡ Ni habria salido de ese estado de ansiedad, ni tampoco habria dejado al Gobierno "el egercicio libre y epedito de sus atribuciones naturales, " sino hubiese adquirido el "conocimiento oficial" que indica, de la seguridad con que el Gobierno contaba hacer respetar la autoridad por los medios ordinarios que estaban á su alcance ! Tenemos, pues, que no ha sido el inescusable y sagrado deber de afianzar el orden constitucional á todo trance, bajo cualquier compromiso, é independientemeete de los resultados, lo q' decidió á la H S. á desligar al Gobierno de la traba que le habia puesto. Ella habria seguido seguramente, sin saberse hasta cuando, en tener como tenia neutralizado al Gobierno, si no hubiese adquirido por medio de su comision los datos oficiales, que solamente pudieron hacerla variar de rumbo. En la necesidad que tiene el gobierno de ilustrar la opinion pública, que reputará siempre como su mejor apoyo, y el conflicto de deber apartar de sí una responsabilidad que no es suya, desde que causas independientes de su arbitrio han producido estos contrastes, no puede menos que lamentar la funesta leccion que se ha dado al pueblo en la doctrina, á que se hace este reproche. Ella será tanto mas desastrosa en consecuencias, cuanto es mas elevado el caracter que la ha emitido, y en proporcion tambien á la duracion que debe tener su recuerdo, pues su existencia estará consignada á perpetuidad entre los fastos parlamentarios de nuestra H. Representacion..

(1) Asi aparece de la misma nota del 17, anteriormente citada.

Pero, ¿ es cierto, como esta lo dice que el Gobierno anunció esa seguridad, y que los esclarecimientos que á este respecto obtuvo la Comision Honorable que se le acercó, tuvieron un caracter oficial ? El Gobierno juzga que alguna equivocacion natural, ó bien de parte de la misma Comision ó de la Honorable Sala, se ha interpuesto en este incidente, y lo ha desnaturalizado. El Gobierno solo se produjo á este respecto en la conferencia con la Comision en términos generales y poco definidos. El se contrajo á manifestar que contaba con los recursos de la justicia y de la opinion, con la obediencia de los SS. generales y gefes de la fuerza pública, y con la cooperacion decidida del pueblo, cuya causa era la que sostenia. Mas el Gobierno no hizo manifestacion porque no debió hacerla, de sus demas recursos y elementos. El sabe por otra parte, que, aunque estos pueden constituir una seguridad moral del triunfo del órden legal contra la usurpacion, aquella nunca podria ser absoluta, sino cuando mas relativa. Mucho menos deberia serlo la seguridad que fundase en los solos recursos, de que hizo indicacion á la Comision del H. Cuerpo. Mas cualquiera que hubiesen sido los conocimientos que en aquella conferencia adquirió la comision sobre el particular q' se está analizando, ellos no pudieron revestir de modo alguno un caracter oficial. La razon es tan sencilla como convincente. No debiendo el Gobierno subministrarlos con esa calidad, porque no podian exigirsele bajo de ella, cualquiera esclarecimiento que hubiese subministrado á la Comision, fué extra-oficial y meramente urbano, aunque el acto en que se prestaba fuese realmente oficial. La Comision misma lo conoció asi, cuando se abroqueló con la indicacion, de que no podia esplorar del Gobierno sus medios de accion legales y ordinarios para contener la rebelion. Asi consta del acuerdo del Gobierno en consejo de Ministros, que se realizó con motivo de la enunciada conferencia. Por consiguiente la manifestacion lata y poco determinada que hizo el Gobierno en aquel acto, no fué oficial, sino únicamente urbana, civil y espontánea, para satisfacer el deseo que la Comision habia dejado entrever le asistia en aquel particular.

La vacilacion y congoja de la H. Junta, al terminar la nota que el Gobierno se ha permitido recorrer, han llegado hasta un punto, que, si hace honor á los sentimientos filantrópicos de aquel honorable cuerpo y recomienda altamente sus deseos por la conservacion de la paz y quietud doméstica no deja sin embargo de añadir á los conflictos del Gobierno esa ansiedad y conturbacion, que son tan malos consejeros en crisis como la presente.

Al dejar los HH. RR. al Gobierno el ejercicio de los medios represivos, "no pudieron desentenderse de recomendarle que en la eleccion de aquellos medios ocupen siempre el último lugar los que tiendan á verter una sola gota de sangre argentina." ¡ Dificil posicion la del Gobierno, al verse amonestado, para que se divida entre estremos tan opuestos ! ¡ Pero qué otros medios represivos hay, ni puede haber disponibles, que la fuerza pública, para enfrenar á hombres que se han sobrepuesto a las leyes, que las han clavado en la punta de las lanzas, que han acaudillado gente armada, que han puesto en combustion la tierra, y que atajando las entradas y salidas de la ciudad han dado principio à hostilidades abiertas, deleitandose en las zozóbras de un pueblo inocente ? Mas si se emplea la fuerza, como único medio para repeler la fuerza, ¿ como podrá evitarse, no haya el derramamiento de unas cuantas gotas de sangre argentina, sino el que se vierta á torrentes, no solo la de los hombres anárquicos que han provocado esta crísis espantosa, sino lo que es mas sensible, la de ciudadanos pacíficos, y sumisos al imperio de las leyes ? Parece efecto de un extasis ò arrobo poético la escitacion de la H. S., cuando deja por una parte al Gobierno el ejercicio de los medios represivos contra los disidentes, y, estando todos esos medios reducidos al empleo de la fuerza, recomienda sin embargo, que esta sea la que entre aquellos ocupe el lugar postrero.

Acaso habrá sido el animo de los HH. RR. que el Gobierno hubiese hecho á los amotinados alguna fuerte intimacion de tratarlos con todo el rigor de la ley, si insistian en su temeridad, y si llegaban á ser escarmentados con el empleo de la fuerza pública, que iba á ponerse en accion contra ellos. ¡ Qué triste medio represivo sería este para con unos hombres turbulentos que han dado pasos tan avanzados en la carrera del desenfreno anárquico ! ¡ Ni qué objeto útil podria él producir, cuando la admonicion de la H. Junta, con todo el respetuoso reconocimiento que los disidentes han hecho de su autoridad, ha sido tan esteril !

Aqui naturalmente ocurre la reflexion, de que la H Junta, que tomó la iniciativa sobre la medida conciliatoria, debió haber concluido su obra, dando otro paso, que habria recomendado mucho la severidad de sus principios. Despues que el desengaño de lo infructuoso de la medida de conciliacion penetró á los estrados del capitolio, habria sido un grande ejemplo de austeridad repúblicana, que la H. Sala hubiese mandado salir (sin esperar las seguridades, que dice haber obtenido del Gobierno) la misma Comision ú otra distinta, para que intimase á los sediciosos, que los abandonaba á su destino, y á las tristes consecuencias de su crímen enorme, poniendolos fuera de la ley por su rebelion y contumacia. Aunque este medio represivo fuese tan inútil como la amonestacion, habria acreditado por lo menos, que tan grande como habia sido en un principio la lenidad de la H. Representacion con los amotinados era tambien su entereza para anatematizarlos politicamente, despues que se habia desengañado que eran indignos de su indulgencia. Aun podria haber sucedido que esta energica resolucion de la Sala hubiese hecho volver sobre sus pasos á los disidentes. De todos modos, cuando esto no se hubiera conseguido, siempre se habria reportado la ventaja de que los pertubadores no creyesen tener de su parte á la H. Junta, como ahora deben creerlo, si solo atienden á la lenidad y consideracion con que los trató en su primera medida. El Gobierno siente un gran pesar en que la H. Corporacion no haya dado este paso, capaz por sí solo de acallar la mas refinada maledicencia. El crédito de aquel respetable cuerpo habria ganado mucho, si hubiese llenado este vacío en oportunidad. Pero por desgracia de todos, ella ya pasó.

Los detalles en que ha entrado el Gobierno (y aun podria abundar en otros muchos) al analizar el espíritu, ó mas bien las consecuencias, positivas unas y probables otras, que debe traer en perjuicio de la causa pública la medida conciliatoria de la H. Junta de RR. por los términos en que fué dictada, deben convencer á todos los hombres imparciales, á cuyas manos llegue esta exposicion, que lo crítico de la posicion en que siempre se encuentran las autoridades populares, cuando tienen q'reprimir movimientos anárquicos ó rebelion declarada, debe haberse aumentado respecto de este Gobierno por la tibieza con que se ha espedido la H. J. de la Provincia, en unos momentos y en un negocio en que se necesitaba mas que nunca de su decidida é instantanea coadyuvacion. Es preciso decirlo con firmeza, porque se dice con verdad, y á presencia de todo un pueblo, á quien tiene escandalizado esa apatía. El Gobierno no ha encontrado esta vez en la H. S. esa pronunciada y enérgica cooperacion que debia esperar de su invariable adhesion al órden constitucional. Nada importaria el exámen de la funesta causa que haya producido esta singular retraccion. Al Gobierno le basta haber hecho sensibles sus efectos. Tan visibles son estos, que ni aun siquiera ha salvado la H. R. esas consuetas que de tiempo inmemorial adornan en casos semejantes las piezas oficiales del Poder Legislativo de un pais que se rige bajo el sistema representativo, aunque sea monárquico, Obsérvese sino, si en alguna parte de las notas que se han analizado, se encuentra, no ya explícitamente, pero ni siquiera de un modo implícito, ni aun presuntivo, el ofrecimiento, que es ya valor entendido en estas crisis, de la cooperacion de la Sala á todo lo que tienda al restablecimiento de las leyes, y consolidacion del órden constitucional. Por el contrario todo el contesto de la última nota, de esa misma nota en que se dejó al Gobierno el egercicio, que le estaba suspenso, de sus atribuciones naturales, está concebido en términos mas propios para inspirarle desaliento y hacerle entrar en fluctuacion, que para fortalecerle en el noble y sagrado deber de sofocar á toda trance la rebelion, y hacer reivindicar al pueblo su libertad y derechos, herrorosamente arrebatados por una turba de insolentes demagogos.

Estas no son meras inducciones. El pueblo tiene á la vista las piezas justificativas. El puede entrar en otros comentarios, que la dignidad y elevado caracter del H. Cuerpo impiden al Gobierno que haga por sí mismo. A mérito de todo esto, no debe estrañarse que la H. Sala, despues del regreso de la Comision conciliadora, que fué el 15, mantuviese al Gobierno ligadas las manos por dos dias mas, hasta que el dia 17 se espidió del modo que se ha patentizado. ¡ Dos dias, despues de otros varios, perdidos en un negocio en que todo debe ser instantaneo y rápido ! Tampoco debe parecer estraño, que no haya votado fondos al Gobierno para sufragar á los gastos que demanda el servicio público en las circunstancias, verdaderamente estraordinarias en que se encuentra la provincia. Aun mucho antes de esta crisis, el Ministro de Hacienda habia introducido un proyecto para que en los restantes meses del año se permitiese al Gobierno invertir en cada uno la suma de **1,300,000 ps.**, atendidas las poderosas razones que se dedugeron entonces. Cuanto deben haber acrecido en el dia los conflictos pecuniarios del Ejecutivo, está al alcance de todos. Solo la H. Sala parece no conmoverse al influjo de esta observacion, ni á la fuerza de esta exigencia. Sabido esto de todos, que en el sistema representativo la denegacion de fondos al Gobierno es sinónimo de cruzarle ó impedirle los proyectos en que se halle empeñado ; y pues la H. Sala, no solo no le ha votado por un procedimiento espontaneo (como en la crisis presente debia hacerlo) los que las exigencias actuales deben hacer indispensables, pero ni tampoco ha deferido al proyecto del Gobierno presentado en momentos de menor apuro, claro está que le deja abandonado á merced de eventos fortuitos, y que le impide de un modo oblicuo, pero muy eficaz, el que haga esfuerzos para que la provincia entre nuevamente al goce pacífico de su libertad y derechos........

El Gobierno no debe dar un paso mas adelante en la senda, á que le han conducido estas observaciones. Bastante dolorosa le ha sido la necesidad de emitirlas ; pero le ha compelido a ello la necesidad de apartar de sí su responsabilidad ante la

pátria que le observa atenta; el deber no menos indispensable de establecer sólidamente su reputacion y crédito ante el mundo culto, que ha de fallar un dia sobre estas grandes cuestiones; y lo que es tan principal, como todo esto, el consultar por todos los medios posibles el honor, seguridad y libertad del pueblo de Buenos Ayres, en cuya defensa no habrá compromiso ni peligro que no arrostre con serenidad y decision. Por lo demas el Gobierno cree de su deber excitar á este heróico pueblo, a que se preste siempre deferente y sumiso á las deliberaciones de sus Representantes, que se dejarán oir, y que sin duda sabrán vindicarse de los cargos que les dirije una opinion harto pronunciada. ¡Ojalá que logren inclinarla á su favor!

Un incidente muy desfavorable al sosten de la causa pública y del órden legal ha suministrado tambien la Comision Conciliadora, con la deficiencia de un acto, que dejó de practicar, y de que los disidentes habrán sacado todo el partido posible en favor de la inicua causa, en que se hallan empeñados. La Comision dió á su encargo una latitud, que podria sostenerse ha escedido los límites de él, como que estaba reducido únicamente á exigir de los ciudadanos en disidencia, que depusiesen las armas y se retirasen tranquilamente á sus tareas pacíficas. Como una consecuencia de esa latitud se permitió, entre otras cosas, oficiar al general Espinosa que defiende la causa del órden, poniendo en su noticia el acuerdo de la H. Sala para la suspension de las hostilidades. El espíritu con que se les hizo esta comunicacion no puede ser dudoso, despues de lo que habia exigido á la Comision el gefe que se halla á la cabeza de la fuerza sublevada. La suspension, por otra parte, de las hostilidades solo debia durar el tiempo que pasase, mientras se obtenia el dato cierto de que los sublevados no se atemperaban á la resolucion de la H. Sala para que depusiesen las armas. Este desengaño se obtuvo: la Comision regresó; y entre las piezas oficiales, con que dió cuenta del éxito de su Comision, no se registra alguna, por la que conste, que á su propartida del campo de los disidentes, hubiese manifestado al general Espinosa, que frustrado el objeto de la mision conciliadora, quedaba él espédito para volver á tomar su actitud hostil. Cuando la interceptacion de la correspondencia del Gobierno con las fuerzas fieles de la campaña es natural y muy probable por las facilidades que proporciona á los disidentes su situacion intermediaria, el paso que dejaron de dar los individuos de la Comision conciliadora, ha sido desventajoso á la causa del órden constitucional, y de gran provecho á los factores de la anarquía. Nada tendra de estraño, que el General Espinosa aun se conserve ignorante del resultado, y de consiguiente en una inaccion peligrosa. El Gobierno debe llamar sobre esto la atencion pública, cuando no sea mas que para ilustrarla sobre un incidente de tan grande trascendencia. En él, como en otros muchos que han tenido lugar en esta celebre contienda, las ventajas han estado de parte de los perturbadores del sosiego público, y de los atentadores contra el órden, seguridad y libertad de la Provincia.

¿Se ocupara el Gobierno de las sediciosas indicaciones de estos, hechas a la Comision por conducto del gefe refractario, que se halla á la cabeza de los rebeldes? ¡Eh, no! El Gobierno seria indigno del elevado caracter con que le invistió el voto libre de sus conciudadanos, si descendiese al triste rol de comentador de los principios y conceptos de un bando traidor. El Gobierno los abandona á la execracion pública, y al anatema de los hombres honrados y amantes del órden en todos los paises. Cualquiera que sea el éxito que tengan las pretensiones de esos furiosos demagogos, ellos no podrán sustraerse á la fea nota de parricidas impudentes. Entre ellos y los del año 28 no habrá mas diferencia que la que dá el intercurso del tiempo, y la diversidad en el nombre de los meses, que han visto ***ambas hazañas.*** DECEMBRISTAS los unos, OCTOBRISTAS los otros; pero tanto estos como aquellos, usurpadores impávidos, é hijos espurios de la Patria ....

El Gobierno se ha descargado de un gran peso, despues que ha satisfecho á la espectacion pública, y que ha ilustrado la opinion de sus conciudadanos. Como él debe contar y cuenta con la cooperacion del pueblo, cuyos derechos son los que sostiene, este debe contar tambien con la inalterable resolucion del Ejecutivo en mantenerlos ilesos á todo trance. El Gobierno no dará la indiscreta seguridad, de que conjurará la borrasca que tiene obscurecido el horizonte político; pero sí, hace la solemne promesa, de que se sacrificará, si fuese preciso, en la lucha gloriosa del órden contra la anarquía.

Buenos Ayres, Octubre 21 de 1833.

JUAN RAMON BALCARCE.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Por la órden general del 13 del corriente se señalaron los puntos en que deben concurrir los ciudadanos enrolados en la milicia en un caso de alarma. Siendo tambien de esperar que los que no están inscriptos en algunos de los cuerpos de milicias desplieguen igual decision en sosten de las leyes, de las autoridades legalmente constituidas y del órden público; el Gobierno ha acordado y decreto—

Art. 1. Todos los ciudadanos no inscriptos en la milicia se presentaran en la casa de gobierno en el caso de darse la señal de alarma, sin escepcion de perona alguna.

2. Los comprendidos en el artículo precedente deberán concurrir á caballo los que los tengan.

3. Seran provistos de las armas correspondientes inmediatamente que se hallen reunidos.

4. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

BALCARCE.
José de Ugarteche.

HISTORIA.

Enlace histórico por cuyo medio se nos han trasmitido los principios de la historia.

Nuestras principales noticias históricas las debemos á los Griegos, vencedores de los Persas y creadores de la literatura y del buen gusto. Escribieron con elegancia y florido encanto su historia maravillosa, en la cual viniéron á refundirse la de los pueblos que subyugaron. Vencidos á su vez y sometidos al imperio de los Romanos, estos apoderados de las riquezas históricas de los vencidos las aumentaron con los prodigios de la suya y con las bellezas de su literatura. Desgraciadamente una época fatal, la irrupcion de los bárbaros, llegó con sus estragos á arrebatarnos aquellas obras maestras de la civilizacion para siempre sentidas. Todo lo que nos ha quedado son fragmentos y citas que consideramos como otras tantas antorchas, como otros tantos tesoros y la base de nuestra ilustracion.

Tal es la cadena mutilada mas no interrumpida que nos enlaza á los primeros tiempos de la historia; detengámonos algunos instantes en los principales eslabones que la forman, distinguiendo los autores Romanos de los Griegos con letra bastardilla.

HERODOTO, padre de la historia nos ha trasmitido en nueve libros, con el titulo de las Nueve Musas, en un estilo tan florido como dulce, un espacio de 120 años que abraza desde Ciro hasta Jerges, abunda en digresiones agradables á la manera de Homero.

TUCIDIDES, que á los 16 años lloraba de admiracion oyendo á Herodoto leer sus obras, nos ha dejado 21 años de la guerra del Peloponeso. Su estilo es rápido, conciso y sentencioso, conteniendo tantos pensamientos como palabras; se ocupa menos de agradar que de instruir.

JENOFONTE fué á la verdad gran capitan é historiador, concluyó la historia del Peloponeso comenzada por Tucidides y se estiende hasta la batalla de Mantinéa: escribió ademas la historia del gran Ciro y la retirada de los 10000 Griegos, que él mismo combinó como general. Su estilo es sencillo persuasivo y florido, por cuya razon le llamaron la *Abeja Griega.*

OTESIAS, herido en Cunaja y prisionero de Artajerjes á cuyo lado vivió 17 años en calidad de médico: escribió la historia de los Asirios y de los Persas en 23 libros de los cuales no nos han quedado mas que fragmentos.

POLIBIO, discipulo de Filopemen y amigo del segundo Escipion el Africano, escribió una historia general de 53 años desde la segunda guerra púnica hasta la reduccion de la Macedonia en 40 libros, de los cuales solo conservamos los 15 primeros y algunos fragmentos de los otros. Su estilo es descuidado, mas sus reflexiones son preciosas para la guerra y la política.

César, cuyo genio elevado se nota en todo, nos dejó en sus Comentarios de la guerra de los Galos las mejores nociones del este de dicha nacion.

Salustio, el primero de los historiadores romanos, se distingue por la precision de su lenguage, por la fuerza del raciocinio, y su admirable concision comparable por ella á Tucidides. De él nos ha quedado la guerra de Yugurta, la conspiracion de Catilina y algunos fragmentos de historia general.

DIODORO DE SICILIA, dió bajo e título de Biblioteca histórica la historia de los Egipcios, Asirios, Medos, Persas, Griegos, Romanos y Cartagineses, en 40 libros, de los cuales no tenemos mas que 15 sobre las antigüedades de los Bárbaros y de los Griegos, la vida de Alejandro y la guerra de sus capitanes. Su estilo carece de adorno, pero en cambio es claro, juicioso, y moral.

Tito-Livio, es un verdadero y escelente modelo, el Herodoto de los Romanos: elegante, variado y abundante. Compuso la historia completa de la república Romana en 140 libros, de los cuales desgraciadamente no nos quedan mas que 35. Freinshemius ha emprendido la dificil obra de completar tan gran vacio y lo ha llenado del mejor modo posible.

DIONISIO DE HALICARNASO, escribió sobre las antigüedades romanas, desde el orígen de este pueblo hasta la primera guerra púnica en 20 libros de los cuales solo nos han llegado 11 y algunos fragmentos que se nos han transmitido de la coleccion de Constantino Porfirogenetes, y las citas de Focio en su Biblioteca. Dionisio escribió con facilidad y erudicion, es juicioso aunque prolijo. A él le somos deudores de los comientos de la mayor parte de las costumbres, usos y ceremonias de los romanos, del culto de sus dioses, los detalles de sus triunfos, &c. &c.

Patérculo, escribió sobre el último siglo de la república, brilla por la exactitud de sus relaciones, pero se deshonra por la adulacion con que habló de Seyano.

Justino, el compilador de Trogo Pompeyo. La obra de este último es una de las pérdidas mas sensibles que hemos hecho. Ella comprendia la historia griega y romana, y habia merecido á su autor un lugar entre los primeros escritores de la antigüedad.

Quinto Curcio, y ARRIANO, historiadores de Alejandro.

Tácito, en los admirables fragmentos que nos quedan, pinta con los colores mas vivos y la mas fluida sencillez las costumbres agrestes de los Germanos y la perversa corrupcion de los que entonces gobernaban la tierra. De su historia de Galba y de Domiciano casi nada nos ha llegado y sobre sus anales solo conservamos los reinados de Tiberio y de Neron.

Josefo, conocido por el Tito Livio judio, prisionero de Vespasiano y de Tito, que le lleváron á Roma y en cierto modo le adoptáron. Escribió bajo esta proteccion la historia de su nacion cuya circunstancia le coloca como intermediario entre las antiguedades sagradas y los escritos profanos.

Plutarco, cuyos grandes hombres son otros tantos puntos de recomendacion y de acuerdo para la historia de Grecia y de Roma.

Suetonio, y sus doce Césares continuados y seguidos por un gran número de autores. Por último numerosas citas y fragmentos enteros recogidos por Plinio el mayor, Focio Constante y Porfirogenetes.

Esta es la principal masa de materiales antiguos trasmitida á los modernos.

BOLETIN No. 5.

Hoy felizmente no hemos sido molestados por los sublevados contra el Gobierno legalmente constituido. ¡Quiera el cielo que esta suspension sea efecto de un arrepentimiento reflexivo sobre sus obligaciones en poner término á un estravio de la mas grande responsabilidad, por los males que ocasionan á su pátria! Con el fin de que el público tenga conocimiento de cuanto ha ocurrido desde los primeros movimientos anárquicos, se publican los siguientes documentos por su última conexion con aquellos.

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Octubre 21 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Se acompaña al Sr. Ministro de Guerra y Marina, una nota original que en este instante acaba de recibir, dirigida por el Sr. Gen. D. Agustin Pinedo.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

El Inspector General tiene el honor de dirigir á manos de V. S. la nota original que en este instante que son las 7 y 35 minutos de la noche, ha recibido del Sr. General D. Agustin Pinedo, para que sirviéndose elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, se digne resolver sobre su contenido lo que creyere mas conveniente,

Dios guarde á V. S. muchos años.

ELIAS GALVAN.

Está conforme.—MORENO.

COPIA. —

RESTAURACION DE LAS LEYES.

Campamento General al Sud, Octubre 21 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

AL SR. INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

El General que subscribe, deseando dirijir una comunicacion con seguridad á la capital, de un alto interes público, necesita para ello, un salvo conducto, que presente una garantía á los conductores de aquella que les asegure de un modo incuestionable, que les será permitido entrar á la ciudad, desempeñar su comision y volver á este campo sin ser molestado.

Si V. S. se halla en estado de darla, el que firma, desde luego que la reciba la dirijirá bajo el concepto, de que en proporcionarla V. S. contribuirá á la salvacion de la pátria de un modo que lo hará digno de la gratitud de sus compatriotas. En esta misma mente espera la contestacion por el término de veinte y cuatro horas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

AGUSTIN PINEDO.

Está conforme.—MORENO

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

AL SR. INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

No conociéndose en D. Agustin Pinedo carácter ninguno; que lo invista de competente autorizacion pública para dirigir comunicaciones oficiales: al contrario, que despues de haber frustrado órdenes especiales, que le encomendó S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha aparecido dicho D. Agustin Pinedo incorporado al grupo de subversores de las leyes fundamentales, y en abierta sedicion contra el Poder Ejecutivo legal de la Provincia, es que sobre la publicidad de estos hechos S. E. el Sr. Gobernador ha prevenido al que subscribe, ordene al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, que por toda contestacion á D. Agustin Pinedo diga: que se abstenga de dirigir ulteriores comunicaciones, transcribiéndole esta nota á los efectos consiguientes.

Dios guarde al Sr. Inspector General muchos años.

HENRIQUE MARTINEZ.

Está conforme.—MORENO.
MARTINEZ.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete "Adelaida," capitan Bisso, de Montevideo el 23, consignada á J. y S. Lyons, en lastre.

Bergantin ingles "Medora," capitan Candlest, de Liverpool el 15 de Julio y Montevideo el 22 del corriente, consignado á Salisbury, Davies y Ca., con 60 cajones se ignora el contenido, 5 fardos y 3 barriles id., 10 cascos id. y 1100 cajones jabon.

La goleta nacional que anunciamos ayer es la "Dolores," capitan Guillermo Melyn. de Bahia Blanca el 18 del corriente, consignada á Stwarsly Agell, en lastre.

Goleta pailebot "Estrella del Sud," del cruzar.

SALIDAS.

Bergantin ingles "New Holland," para Liverpool.

Bergantin brasilero "Eloisa," para la Colonia, á buscar abasto.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Zumaca "Carmelita," de la Bajada—á D. Felipe Llavallol, 350 fanegas de cal y 3 chuguas de cerda—á D. Henrique Davies. 141 cueros vacunos.

Goleta "Monserrat," de Corrientes—á D. Gerónimo Marquez, 16 vigas, 171 tirantes, 19 tirantillos y un trozo de lapacho—á D. Angel del Molino, 216 suelas, 36 cueros de potro curtidos y 8 fardos becerros curtidos—á D. Martin Regunaga, 5 fardos pieles de nutria—á D. Remigio G. Moreno, 5 fardos pieles de nutria—á D. Henrique Ochoa, 2 fardos pieles de nutria—encomiendas, 2 odres de miel, 2 cajoncitos y 3 barricas naranjas.

Balandra "Carmen," del Paraná, patron José Garrote, con 100 fanegas de cal—á D. Paulino Martinez, 23 fardos con 50 docenas cueros de carnero, 1½ arrobas cerda, 1½ id. de lana, una caja con 4 quesos y 50 astas.

Zumaca "Carmen," de la Bajada—á D. Pedro Mom, 600 fanegas de sal y 443 arrobas carne salada.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 19.—Bergantin americano "Sarah," de Marsella el 18 de Julio y el Janeiro el 5 del corriente, á Noble, con 163 pipas vino carlon, 65 id. aguardiente, 1101 botijuelas aceite, 100 cajones jabon, 50 id. fideos, 21 sacos almendras sin cascara, 9 id. de id. con id., 3 balas papel blanco, 3 baules perfumeria, 20 barricas vinagre.

" 21.—Bergantin americano "Cerolina," de Filadelfia el 1 de Agosto, á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1250 barricas harina, 95 id. almidon, 163 bolsas trigo, 13 cascos trementina, 4 cajones cigarros, 6 fardos liencillo, 23 cajones y 200 medios id. cohetes, 2 bultos botones de perla, 85 bultos tabaco de hoja, un cajon libros, 12 barricas añil, 38 cuñetes tabaco de mascar, 3 cajones pavilo, 60 cuñetes mantequilla, 10 cajones polvillo, 26 pipas ginebra, 3 barricas vinagre, 20 docenas escobas, una porcion tablas de pino.—(viene á Buenos Ayres)

" 22.—Bergantin frances "L'Amable Lucette," de Havre de Gracia el 1. de Agosto, á la órden, con 324 bultos efectos, 26 barriles aceite, 15 fardos papel, 400 damajuanas vacias, 60 cascos vino.—(Viene á Buenos-Ayres.)

" "—Barca americana 'Brothers, de Repesto (Isla de Sicilia) el 28 de Julio—á la órden, con cargamento general.—(Viene á Buenos-Ayres.)

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

á D. Tomas Duguid, Maipú 11.

6 cajones sombreros de pelo de felpa, un cajon medias de algodon lisas, 2 id. idem con cuchilla, 20 cajones fideos, 30 jamones.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.

3 medias pipas ron, 2 cajones pitos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LA ISLA DE FRANCIA.—Saldrá hoy á la 1, la barca inglesa 'Helvellyn.'

AVISOS NUEVOS

Se necesita,

UNA buena cocinera. Ocúrrase á esta Imprenta, que darán razon del sujeto que la necesita. oct 21

Wanted,

A FEMALE COOK. FOR PARTICULARS APPLY AT THIS OFFICE. oct 22 tf*

Notice.

IN the Barraca Plaza Conception, there is Hay in bales for sale—Also Baltic pine plank, ashes for soap boilers, and chandler's graves for dogs food. o 25 tfs

Se vende,

UNA criada jóven, robusta, de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de 1400$: su ama la vende por ausentarse del país. El que la desee comprar ocurra á la calle del Buen Orden No. 75, de la plaza de Monserrat media cuadra para el Retiro. oct 25 3p

SE VENDE,

La casa calle de Córdoba No. 200 edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene 3 piezas de azotea y 3 de teja, con ventana de reja grande á la calle, y su puerta bajo saguan. Tiene en el patio dos parras frutales, un naranjo dulce, un jazmin hermoso, mutifloras y algunos árboles esquisitos, y una huerta compuesta de las mejores frutas, como pelones, damascos, peros, duraznos esquisitos, brebas blancas, una multitud de higueras de todas clases, tres naranjos y un árbol de limas dulces con su correspondiente pozo de balde. Se venderá muy barata, y darán razon en la misma casa ó en la calle de Maypú No. 10. oct 25 6en

AVISO.

EN en los dias 25, 26 y 28 del corriente mes, se han de hacer nuevamente almonedas y remate de dos casitas, cuyas posturas se admitirán por ambas juntas, ó separadamente, situadas en la calle del Cerrito y Corrientes, señaladas con los números 126 y 231; edificada la primera en terreno que hace esquina, con 17½ varas de frente al Sud y 21½ de fondo, tazada en 13,173$ 3 rs. moneda corriente.—Y la segunda edificada en terreno de 19 varas de frente al Este y 17½ de fondo al Oeste, tazada en 6,862$ 2 rs. Las personas que se interesen en ellas, ó en alguna, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que suscribe, donde se impondrán de sus pormenores. Buenos Ayres, Octubre 24 de 1833. o 25 3p LOPEZ.

OJO A LA
Convuniencia.

EL q' quiera comprar un armario de tres puertas, hermoso y distribuido de un modo muy cómodo, puede ocurrir al No. 121, calle de la Piedad, donde encontrará con quien tratar. oct 25 4c

SE
Alquila ó se vende,

La casa No. 252, en la calle de Cangallo; tiene 10 ó 12 habitaciones muy buenas, todas á la moderna y tres patios.

Otra en la calle de Europa No. 36; tiene cuatro piezas grandes, un almacen y dos patios. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 166, de 7 á 11 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. oct 25 3pn

Noticias históricas
Y DESCRIPTIVAS
SOBRE EL
CHACO Y RIO BERMEJO.

LA obra anunciada bajo este título halla ya lista para ser distribuida a los SS. suscriptores, desde mañana. El autor espera ser dispensado por tan notable demora, en consideracion al sinnúmero de dificultades y tareas que es necesario arrostrar para estas empresas.

No habiendo la mayor parte de los suscriptores espresado sus domicilios, podrán ocurrir por sus respectivos ejemplares á la libreria de Ocantos, calle de Potosí No. 39, los que no gusten sufrir demora en la entrega; en inteligencia de que los primeros que lo hagan, llevarán sus ejemplares con una lámina de la *vista de Salta* que se ha puesto por adorno, y cuyo número es corto por ser resto de una publicacion anterior del mismo autor.

En dicha libreria de Ocantos se hallarán á venta—

La obra aqui anunciada.............15$
El mapa suelto de su referencia...... 5
La memoria titulada EL GENERAL ARENALES EN 1821..................12

UNION LIBRARY

AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 Calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet in its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literarary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city), so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of Fifty Dollars *at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarily organised—that is, the* mechanics *of this city; but those who may not desire to become* proprietors *of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.*

As it is certain that no one will contest the obvious utility *of this association, it is to be hoped that a want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating a single objectionable feature.*

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in disseminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, Secretary.
Ayres, 4th October, 1833.
5 oct 12

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

AVISO.

EN el nuevo almacen de bebidas y comestibles, calle de la Universidad No. 70, en las casas del Dr. Gaffarot, se venden los artículos siguientes por mayor y menor, á saber:

Vino de Oporto y de Madera superior
Id. de Frontiñan, de Jerez y seco
Id. de Málaga dulce y de Burdeos
Licores muy finos de todas clases
Anisete de Burdeos, id. de Mallorca
Coñac y aguardiente prueba de aceite
Ginebra y vinagre blanco
Cerveza blanca y colorada
Miel, vino carlon todo embotellado y de superior calidad
Arroz de la Carolina y del Brasil
Azucar refinada y blanca
Id. terciada y rubia
Café molido y en grano
Porotos blancos y lentejas
Yerba paraguaya, id. de la fábrica y de Parnaguá
Fariña, garvanzos, pasas, nueces
Avellanas, almidon de trigo, azafran,
Cominos y pimienta
Velas de molde 4 y 6 en libra
Fideos y tallarina
Tabaco americano, del Brasil, y picado
Orejones en quesos
Azul de Prusia claro y oscuro
Té imperial, bison y negro
Naypes superfinos, cohetes de la India y franceses de diferentes clases
Cigarros habanos, correntinos, americanos y cigarrillos
Cajas de dulce grandes, mates de ají de Chile
Encurtidos de todas clases y mostaza
Tocino del Brasil, sardinas, bacalao y caballas (pescado)

Manteca fresca y salada, quesos y otros muchos artículos que no se anuncian por no hacer mas estenso este aviso,—lo que se asegura ser todo de buena calidad, y se vende á los precios mas equitativos del corriente de plaza; quedando ciertas todas las personas que serán bien servidas, y se les dará el peso y medida á toda satisfaccion.

☞ En el mismo almacen se vende un quinque de 3 luces, una romana, y una balanza de metal con su competente cruz de acero y pesas, todo se vende muy barato.
oct 23 6c

Intesesante.

MANTECA superior recien llegada de Irlanda, ha venido en salmuera, y se diferencia muy poco con la mejor manteca fresca del pais,— hay á venta por mayor y por cuñetes, en casa de LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. 6
oct 23

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.
jun 11

Interesante.

SE vende un método completo de guitarra, por Ferdinand Carulli: otro método de Rodolphe para solfear música, para piano, violin y guitarra, y varios libros en frances. Calle de la Reconquista número 59.
oct 22 tfs

Cebada del país,

DE muy grueso grano, muy sana y limpia, se vende en la calle de las Artes No. 9; como igualmente unas 30 fanegas de trigo para fideos, almidon, &c.
oct 24 3p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de acreedores á D. Alejandro Coche, para el dia 4 de Noviembre entrante, á las doce de la mañana en el salon de Justicia; para tener en consideracion el informe y liquidaciones de cuentas formadas por los sindicos comisarios que al efecto se nombraron por los dichos acreedores.

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1833.
o 24 8p CASTELLOTE.

Almanaque

PARA EL AÑO DE

1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR *Obispo y Vicario Apostólico*
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta.
set 28

AVISO.

☞ CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 00, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde a 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.
set 12 Imp

Interesante.

DE venta a precios sumamente reducidos en la casa No. 33 calle de la Reconquista.

Arroz en bolsas
Aguardiente en pipas y barriles
Almendras con cascara
Carne salada en medios barriles
Sidra en botellas, papel de estraza
Galleta en bolsas
Harina Norte-Americana
Idem de maiz
Manteca de superior calidad
Maiz en bolsas
Nueces, orejones de manzanas
Pasas de uva en cajoncitos
Vino blanco seco, en pipas, medias idem y cuarterolas
Yerba de Parnaguá
Mahones y sederias.
Ginebra de buena calidad.
oct 24 tfc

Aviso á los barqueros.

EL que quiera comprar carne fresca en la Colonia (Banda Oriental) ocurra á la calle de Belgrano No. 35.
o 24 8c

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.
iun 11

AGUA DE LAS DAMAS

De Dinamarca,

PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59.
set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen,*" con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde le encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado.
o 7 tfc

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.*
j 11

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados.
set 13 tfc

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dehors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

Conveniencia.

SE alquilan siete piezas en altos, con todas sus comodidades, y que tiene correspondencia á la azotea, á propósito para vivir una familia: igualmente una pieza baja para poner cualquier negocio. Calle de la Plata No. 141; y en la esquina de la misma casa darán razon.

En dicha casa se vende una puerta de esquina usada de cedro del Paraguay, muy barato.
oct 15 15p

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmetico limpia, suaviza y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, le previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59.
o 15 tfs

Notice to gentlemen

A CARD.

ANY *gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63, calle de la Piedad, or at his own house on the shortest notice by*
JAMES NOTT.
N. B.—Wigs, Scalps, &c.
oct 14 1mc.

Se vende,

UN negro de regular edad, sano y sin vicios conocidos, de oficio herrero, y se dará en un precio cómodo. Calle de Balcarce No. 120, vive su dueño.
oct 22 5p

Aviso.

EN la librería No. 30, calle de la Catedral, (trasladada del No. 92, calle de Cangallo) han sacado un buen surtido de cepillos ingleses de ropa, de pelo y para los sombreros; son de la mejor clase que se pueden fabricar.

Hay tambien cepillos para las niñas, tijeras finas, tinta de marcar, &c. &c.
oct 23 1mc

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN
THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No. 30.
oct 18 15*

BERGANTIN AMERICANO

FROUBADOUR.

SE previene al público, que ni los consignatarios ni el capitan serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
oct 24 3c

Aviso interesante.

LA persona que hubiese perdido algun papel moneda en la calle, puede ocurrir á dar razon y pruebas de dicha perdida á la calle de Potosí No. 44, donde será instruido del paradero y hallazgo.
oct 23 4p

SE VENDE,

UN criado carpintero, sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de urundey, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo todo en precio cómodo.
o 3 10p

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sefaos última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule.
oct 1 1mp

Interesante,

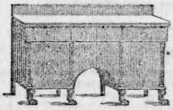

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174.
oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad.
o 2 15p

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
set 27

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156.
o 3 15c

Quinta esencia de

EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59.
set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquiler es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256.
set 30 15cD

Interesante á las

SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuya imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17.
set 24

Family salt beef

AND PORK.

A few tubs and kegs of superior salt beef and pork of choice pieces and put up expressly for family use and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., calle de Belgrano No. 66.
oct 15

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista hay de venta—almidon en cuñetes, azucar de pilon, enserados, &c.
oct 14

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata.
s 12

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon.
set 19 1mp

CASA PARA

COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta.
s 24 tfc

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará.
oct 11 6p

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle.
set 7 tfs

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa.
oct 14 tf*

INTERESTING

To those who have Quintas and Gardens, and whish to preserve their plants. For sale at No. 6 calle de la Florida, a specific for *destroying Ants.*
oct 18 1mc

Aviso interesante,

A los que tengan quintas y jardines, y son amantes á cuidar sus plantas, en la calle de la Florida No. 6, se vende un remedio seguro para *destruir las hormigas.*
oct 18 1mc

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santiani, bajo la Recoba.
set 13 1mp

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &a. &a.
ag 8 tf*